



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

San Ignacio, 08 de junio de 2017

OFICIO MULTIPLE N° 0014 -2017/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-AGP/D

SEÑOR (A) :

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

ASUNTO : SOLICITO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL CONCURSO PREMIO DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2017 EN SU I.E.

REF. : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 105 - 2017 - MINEDU QUE APRUEBA LAS BASES DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JMA"

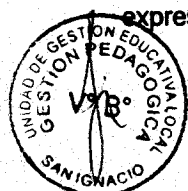
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento:

Que en el marco de la mejora de los aprendizajes y rumbo a una educación de calidad se solicita promover en su IE la participación de los estudiantes en el Concurso Premio de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2107 cuyas bases ya están publicadas en la página del Minedu y que se adjunta a este oficio. Cabe resaltar que este Concurso se aprueba mediante la ley 28898 con la finalidad de mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo José María Arguedas; así como para estimular y premiar la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa, tanto orales como escritas pertenecientes a diversas culturas existentes en el país.

Además, en la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo escolar 2017 en IIEE y Programas de Educación Básica" aprobada por RM N° 627-2016-MINEDU establece en el sub numeral 8.1 del numeral 8, que los concursos escolares son una estrategia pedagógica que buscan contribuir a la formación integral de los estudiantes, habiéndose autorizado para el año 2017, entre otros, El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas.

Por lo expuesto, queda a su disposición designar a quienes corresponda la ejecución del referido concurso y brindar las facilidades para su desarrollo.

Seguro de contar con su apoyo en beneficio de la educación de nuestra provincia, expreso a usted las muestras de aprecio y consideración.



Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III